

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**
**TABLA DE APLICABILIDAD DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES**

<b>TIPO DE SUJETO OBLIGADO</b>	Paramunicipales_Tijuana
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	Instituto Municipal del Deporte de Tijuana
<b>FECHA APROBACIÓN</b>	14/10/21
<b>NÚMERO DE ACUERDO</b>	AP-10-605

<b>ARTÍCULO</b>	<b>FRACCIONES APLICABLES</b>	<b>FRACCIONES NO APLICABLES</b>
81	43	6
82	7	0

DICTAMEN ARTÍCULO 81				
FRACCIÓN	APLICABILIDAD		FUNDAMENTO Y MOTIVACIÓN	ÁREA O UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE GENERA O POSEE LA INFORMACIÓN
	SI	NO		
I	X			Jurídico
II	X			Recursos Humanos
III	X			Jurídico
IV	X			Subdirección Técnica
V	X			Subdirección Técnica
VI	X			Presupuestos
VII	X			Recursos Humanos
VIII	X			Recursos Humanos
IX	X			Egresos
X	X			Recursos Humanos
XI	X			Recursos Humanos
XII		X	Conforme a lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California, dicha atribución corresponde a Sindicatura.	N/A
XIII	X			Subdirección Administrativa
XIV	X			Recursos Humanos
XV	X			Egresos
XVI	X			Jurídico
XVII	X			Recursos Humanos
XVIII		X	Conforme a lo establecido en los artículos 9 fracción VI y 77 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California, dicha atribución corresponde a Sindicatura.	N/A
XIX	X			Subdirección Técnica
XX	X			Dirección Técnica
XXI	X			Presupuestos; Contabilidad
XXII	X			Contabilidad
XXIII	X			Presupuestos; Contabilidad
XXIV	X			Subdirección Administrativa
XXV	X			Subdirección Administrativa
XXVI	X			Contabilidad
XXVII	X			Jurídico
XXVIII	X			Compras
XXIX	X			Subdirección Administrativa
XXX	X			Subdirección Administrativa
XXXI	X			Contabilidad
XXXII	X			Compras
XXXIII	X			Jurídico
XXXIV	X			Subdirección Administrativa
XXXV	X			Subdirección Administrativa
XXXVI		X	De conformidad con lo previsto en el Acuerdo de creación del Instituto Municipal del Deporte de Tijuana, no se encuentra previsto dentro de sus atribuciones el generar esta información.	N/A
XXXVII	X			Subdirección Técnica
XXXVIII	X			Presupuestos
XXXIX	X			Subdirección Administrativa
XL	X			Subdirección Administrativa
XLI	X			Subdirección Administrativa
XLII		X	No aplica, ya que el listado de jubilados y pensionados es generado y publicado por el Instituto de Seguridad Social, quien tiene la atribución y es el encargado de administrar las cuentas para el retiro de los jubilados y pensionados del sujeto obligado.	N/A
XLIII	X			Contabilidad
XLIV	X			Contabilidad
XLV	X			Subdirección Administrativa
XLVI		X	De conformidad con lo previsto en el Reglamento Interno del Instituto Municipal del Deporte de Tijuana, no se encuentra contemplada la figura del consejo consultivo dentro de su estructura orgánica.	N/A
XLVII		X	De conformidad con lo previsto en el Acuerdo de creación del Instituto Municipal del Deporte de Tijuana, no se encuentra previsto dentro de sus atribuciones el generar esta información.	N/A
XLVIII	X			Subdirección Administrativa
Último párrafo	X			Unidad de Transparencia

ARTÍCULO 82				
FRACCIÓN	APLICABILIDAD		FUNDAMENTO Y MOTIVACIÓN	ÁREA O UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE GENERA O POSEE LA INFORMACIÓN
	SI	NO		
I, II, III, IV, V, VI, VII	X			Contabilidad